



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de mayo de 2005

VISTO:

La Resolución Ad Referéndum CAFHCS N° 002/05; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFHCS N° 015/05 se designa al Prof. Esteban VERNIK como Profesor de la materia Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo.

Que el mismo viene desarrollando un programa de formación de grado para los alumnos de la carrera de Letras y un programa de formación para el equipo de auxiliares de dicho espacio curricular.

Que dicho proceso está fundamentado en los informes escritos anuales de Facultad.

Que no existe opinión fundada del Prof. VERNIK respecto de esta designación.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría en la II° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 06 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

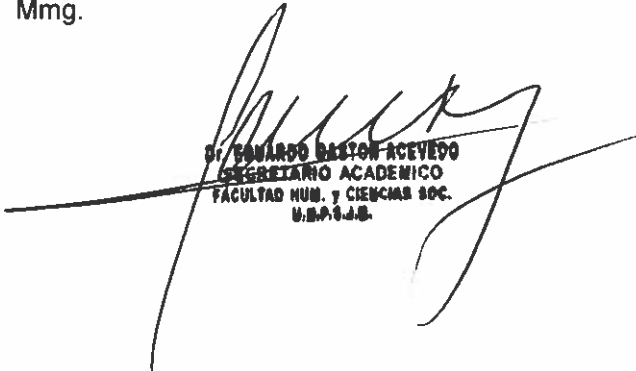
R E S U E L V E

Art.1º) No aprobar la Resolución CAFHCS N° 002/05, con fecha 22/02/05 en su artículo 4º.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 062/05

Mmg.

  
Sr. EDUARDO BASTON ACEVEDO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
U. N. P. S. J. B.